

Promoción de una cultura de prevención de accidentes Yaéchaykunap milachiynin aycha mana allikayp mayachina

*Jorge Rafael Diaz Dumont**

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo general destacar la importancia de promover una cultura de prevención de accidentes en el Perú; la población constituida por las estadísticas de accidentes en el Perú y la muestra consideró toda la población en donde se ha analizado la variable: Promoción de una cultura de accidentes en el Perú.

Palabras clave

cultura, prevención, accidentes, tránsito

Shuukukuna limana:

Yachaykuna, mayachiy, mana allikay, ashtaku

Promoting a culture of accident prevention

Abstract

This research has the aim to highlight the importance of promoting a culture of prevention of accidents in Peru; the population consists of accident statistics in Peru and the sample all the population where analyzed the variable: Promoting a culture of accidents in Peru.

Keywords

Culture, prevention, accident, traffic

Promoção de uma cultura de prevenção de acidentes

Resumo

A presente pesquisa tem como objetivo geral destacar a importância de promover uma cultura de prevenção de acidentes no Peru; a população é composta por estatísticas de acidentes no Peru e a amostra considerou toda a população onde se analisou a variável: Promoção de uma cultura de acidentes no Peru.

Palavras-chave:

cultura, prevenção, acidentes, trânsito.

Recibido: 8 de febrero de 2017 Corregido: 30 de julio de 2017 Aceptado: 27 de octubre de 2017.

Filiación: Universidad Nacional Federico Villarreal.

Datos del autor

Jorge Rafael Diaz Dumont. Peruano. Ingeniero Industrial egresado de la Universidad Nacional Federico Villarreal. Igualmente es Licenciado en Educación con especialidad en Computación e Informática egresado de la Facultad de Teología Pontificia y Civil de Lima, cuenta con una Maestría en Docencia y Gestión y dos Doctorados en Educación. Igualmente ostenta los Grados Académicos de PhD y Pos Doctorate en Public Administration USA. También ejerce en la Universidad Nacional de Barranca, Universidad César Vallejo (Escuela Profesional de Ingeniería Industrial), Escuela Superior de Guerra Naval, Escuela Naval del Perú. Correo: jorge.diazdu@ciplima.org.pe

Introducción

Para entender la importancia que tiene la promoción de una cultura de prevención de accidentes en el Perú, recordemos una serie de eventos históricos producidos que han sido materia de muchas investigaciones y análisis; al respecto el Ministerio del Interior (2015), refiere que:

Lo ocurrido el 29 de diciembre del año 2001; sigue en el recuerdo de toda la nación, lo acontecido en el incendio de Mesa Redonda; las cifras son referencias importantes: 276 muertos, 67 de ellos perecieron electrocutados, 367 heridos y en cuanto a cifras de dinero; mucho más de 10 millones de dólares en pérdidas materiales. Se trata de la suma de muchos factores, el principal, es la cultura nacional del incumplimiento de las normas legales relacionas con la seguridad e higiene ocupacional, debiéndose dar la importancia a la prevención, la que consiste en tomar la medida que elimine o disminuya el riesgo antes de que aparezca el daño laboral. (p.7)

Es importante indicar que las personas que se encontraban en este lugar, eran ciudadanos que trabajaban, tenían sus negocios, o simplemente que acudían a realizar sus diversas transacciones comerciales; con la idea equivocada, que existían las condiciones a su alrededor que garantizasen su seguridad e integridad física.

Igualmente en el caso de la discoteca Utopía, ubicada en el Centro Comercial Jockey Plaza, en el distrito se Surco, Díaz (2014), recuerda lo siguiente:

29 personas murieron asfixiadas, y cerca de un centenar resultaron heridas el 20 de julio del año 2002; mientras trataban de escapar desesperadamente del incendio ocurrido. Según varios testigos, el siniestro se inició cerca de las dos de la mañana, cuando cerca de mil personas se encontraban en el interior de local que solo tenía capacidad para 400. La discoteca Utopía no contaba con las medidas necesarias de seguridad como extintores, rociadores, señales de salidas de emergencia, y puertas bien despejadas. En este caso las “condiciones inseguras y los actos inseguros” provocaron la tragedia (p.9).

Igualmente aquí, siendo una discoteca, un centro de esparcimiento para los jóvenes, que con toda confianza asisten, pensando que existen los controles necesarios por parte de las autoridades correspondientes, lo que implicaba, el contar con todas las condiciones de seguridad para evitar accidentes o tragedias como la que lamentablemente se dio.

En este orden de sucesos e ideas la presente investigación busca en primer lugar conceptualizar el término cultura de promoción de accidentes en el Perú e igualmente destacar su importancia, amparada en una serie de hechos históricos y estadísticos que se presentaran a lo largo del presente artículo.

Antecedentes del problema

Uno de los problemas que afectan a las sociedades en todo el mundo, es el relacionado con los accidentes en general y de tránsito y laborales en particular, al respecto; el Instituto de Seguridad Laboral (2015), indica que:

Las repercusiones que tienen los accidentes laborales y las enfermedades profesionales, tanto para el sufrimiento de las personas, los costos para las empresas y las posibilidades de desarrollo de los países, alcanzan niveles cada día más altos y son una fuente de cre-

ciente preocupación de los gobiernos y los distintos actores del mundo del trabajo. Como vemos los accidentes en general y más aún las enfermedades ocupacionales (que constituyen una especialidad de estudio), constituyen un problema serio en las sociedades; existen una serie de organismos e instituciones internacionales que se preocupan por el tema y en recomendar a los Estados que adopten medidas que mitiguen las ocurrencias e impacto de las mismas; sin embargo como se ha destacado muchas veces, la clave está en la promoción de una cultura de prevención de accidentes. (p.3)

Esta cultura de promoción de accidentes implica fortalecer una serie de aspectos culturales y que concienticen a las personas desde su niñez hasta su madurez en la importancia de la prevención y que las principales acciones que se tomen se orienten hacia este campo (Díaz, 2015). Así mismo se puede indicar que por más acciones que se tomen, sino existe una cultura en las personas dentro de un entorno social que reconozca y valoren la importancia de la prevención, vano serán todos los esfuerzos que se hagan.

En este orden de ideas se puede afirmar que el tema de accidentabilidad laboral es considerado todo un problema mundial, que no contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas, puesto que pone en riesgo la integridad de la personas; lo que implica que para su mitigación hay que partir conjuntamente con las acciones de prevención, el lograr que las personas concienticen la importancia que tienen el tema de prevención desde la óptica de promoción de una cultura de prevención, que es donde estaría generándose un vacío que ha sido descuidado por mucho tiempo y que dándole su real magnitud contribuiría a solucionar parte del problema. (Instituto de Seguridad Laboral, 2015).

La falta de promoción de una cultura de seguridad en materia de accidentes de tránsito y laborales, incide negativamente en la calidad de vida de las personas; hay que entender a nivel objetivo y subjetivo el término, al respecto Paloma (2002) indica:

El concepto de calidad de vida representa un “término multidimensional de las políticas sociales que significa tener buenas condiciones de vida “objetivas” y un alto grado de bienestar “subjetivo”, y también incluye la satisfacción colectiva de necesidades a través de políticas sociales en adición a la satisfacción individual de necesidades”. (p.3)

En este concepto se rescata dos orientaciones hacia la precisión del concepto calidad de vida, la objetividad y la subjetividad. Respecto a la objetividad, siempre se ha relacionado el concepto de calidad de vida hacia las condiciones económicas, los recursos con lo que cuenta una persona; sin embargo la objetividad como teorización prospectiva, considera actualmente aspectos tales como: Factores materiales, factores ambientales, factores de relacionamiento y las propias políticas públicas gubernamentales.

Como factores materiales que contribuyen a un aseguramiento de la calidad de vida de las personas, se puede mencionar a sus ingresos que garanticen una subsistencia en todos los aspectos, posición que tenga en la sociedad (trabajo), nivel educativo, salud, vivienda. Aquí el tema de la prevención de accidentes de tránsito y laborales incide en este factor material, puesto que lo que se busca es proteger la salud de las personas con la promoción cultura de prevención de accidentes.

En cuanto al factor ambiental, son entornos favorables en el que nos desenvolvemos, dentro de nuestro habitat (país, región, departamento, distrito, localidad, vecindario), en estos deben existir condiciones de acceso a servicios básicos (salud, transporte, educación), segu-

ridad al transitar, seguridad física en las instalaciones en donde se accede, en cuanto a la cercanía a las tecnologías; entre otros aspectos. Aquí el tema de la prevención de accidentes de tránsito y laborales incide en este factor ambiental, puesto que lo que se busca preservar la vida de las personas proveyendo su seguridad al transitar y su seguridad física en las instalaciones donde pueda tener acceso; lo que se deriva de una cultura de prevención de accidentes.

Igualmente el factor de relacionamiento, que considera el núcleo familiar como principio de las relaciones, se puede ver afectado por la falta intempestiva o ausencia de sus miembros, consecuencia de un accidente de tránsito o laboral; lo que indudablemente afectaría este relacionamiento.

Y, el factor de política gubernamental; considerando que es obligación del estado velar por el bienestar de sus ciudadanos, garantizándole una vejez digna, lo que podría verse afectado por la ocurrencia de un accidente; lo que debe ser considerado y fortalecido en las Políticas Públicas relacionadas con la seguridad.

Hay que precisar, que los factores descritos líneas anteriores, están estrechamente reaccionados con el concepto objetivo de la calidad de vida; sin embargo hay un factor subjetivo, más estrechamente relacionado con la percepción que tiene la persona, de una serie de condiciones que lo rodean, y en el que el tema de salud, considera su integridad física y que debe ser consecuencia de la promoción de una cultura de prevención de accidentes.

Es importante precisar que existen otros factores propios del actuar de las personas y que conllevan a la ocurrencia de accidentes laborales; estos son llamados actos inseguros por parte de las personas, donde el factor humano es el que incide a que ocurran tragedias como las que se ven todos los días; y que pudieron prevenirse de alguna manera; al respecto Alfaro (2008), sobre el factor humano refiere lo siguiente:

Se ha identificado que el factor humano está relacionado a más del 90% de los accidentes de tránsito. Las percepciones de la población sobre la causalidad de éstos, refleja que son debido a la irresponsabilidad de los conductores donde el alcohol, falta de respeto por las señales de tránsito, exceso de velocidad, uso de móviles, entre otros, son factores que desencadenan los accidentes; por otro lado, los peatones también son percibidos como responsables. Los medios de prensa desempeñan una función importante, pero comunican más los accidentes que la forma cómo prevenirlos (p. 134).

Otro factor que es necesario considerar y cambiar, es la informalidad con que se desarrollan muchas de las actividades que rodean a las personas; que pasa por mencionar al transporte, a las condiciones con que se trabaja, hasta el mismo hecho de acudir a un lugar que no presta las condiciones del caso para un libre y seguro desplazamiento. Cabe destacar que para afrontar este problema que involucra a la salud pública; es importante la prevención, como política de estado; si bien se han hecho muchos esfuerzos, aun estos son insuficientes y desacertados, puesto que la evidencia y tendencia de las cifras reflejan lo contrario (Alfaro, 2008).

Revisión de la literatura

El término cultura, muchas veces ha sido utilizado como un indicador diferenciador en las sociedades, puesto que permite entender su evolución social, los cambios producidos en sus propias realidades y entornos sociales; es importante indicar que la palabra cultura: “Conjunto

de conocimientos que permite a alguien desarrollar su juicio crítico. Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc.” (Diccionario de Real Academia Española, 2015, [K].1). En este sentido, se puede precisar, afirmando que la cultura son informaciones y habilidades que posee un individuo o varios individuos (grupos) y que los diferencian de otros.

A raíz de las transformaciones que ha sufrido el mundo y los avances de la ciencia, el ser humano ha modificado drásticamente su manera de relacionarse con su entorno; por tal, la educación y la cultura, cuyo significado y alcance se han ampliado considerablemente, son elementos esenciales para un verdadero desarrollo del individuo y la sociedad (UNESCO, 2014, p.2).

En realidad el tema de seguridad es transversal, hoy se ha creado toda una base legal y organismos, que tratan de promover una cultura de prevención en función al control, en el tema seguridad; sin embargo aún queda mucho por hacer y no basta dedicar todas las acciones al control, como es la orientación de ciertas políticas, programas, proyectos y actividades realizadas; hay que promover una cultura de prevención de accidentes desde la niñez y todos los entes o instituciones; basta con dar una mirada a las cifras relacionadas a los accidentes de tránsito, según el Ministerio del Interior (2015), refiere “Tenemos que solo el año 2013, heridos por accidentes fatales fueron de 59,616 personas; y los fallecidos, 3,176 personas; siendo la vida de peruanos que hubieran podido seguir aportando al desarrollo del país” (p.8).

El Ministerio del Interior (2015), también menciona que “En el caso de accidentes mortales por región.- Para el presente mes de julio del 2014, se notificaron 11 accidentes mortales, concentrándose en Ica el 36,36%, seguido de Lima Metropolitana y Lima con 27,27% en cada región; entre otras regiones” (p.8).

Discusión

En cuanto al tema de promoción de una cultura de prevención de accidentes, falta una estrategia nacional y multisectorial entendiéndose por este a todas las instituciones públicas y privadas representativas que deben estar articuladas con un propósito común, que sería la promoción de una cultura de prevención de accidentes; puesto que las cifras indican que no solo el incremento de la base legal, o la creación de organismos supervisores y desconcentrados, son suficientes, la estrategia de promoción debe ser por ello multisectorial; teniendo como objetivo fundamental, trabajar con las nuevas generaciones a fin de que estas, sean las que en su cultura, interioricen el tema de prevención en cuanto a los accidentes en general.

En cuanto a las conclusiones tenemos:

La cultura de prevención de accidentes es el conjunto de informaciones y habilidades que tienen poseer un individuo o varios individuos (grupos) que le permitan (en su actuar) minimizar el riesgo laboral, o simplemente el riesgo, en cuanto a la ocurrencia de algún tipo de accidentes que le pueda ocasionar lesiones leves o graves, inclusive la muerte.

Uno de los problemas que afectan a las sociedades en todo el mundo, es el relacionado con los accidentes en general y de trabajo en particular; en el mundo se registran 860,000 accidentes laborales cada día, tal como lo indica una investigación del diario *El Comercio*.

La estrategia de promoción de una cultura de seguridad, deber ser multisectorial; teniendo como objetivo fundamental, trabajar con las nuevas generaciones a fin de que estas sean las que en su cultura, interioricen el tema de prevención en cuanto a los accidentes en general.

Respecto a las recomendaciones:

- A. Se recomienda ampliar la investigación comprando realidades diferentes en distintos países.
- B. Considerar en otra investigación el concepto definido de Promoción de una cultura de accidentes de tránsito.

Referencias bibliográficas

- Alfaro, D. (2008). *Problemática sanitaria y social de la accidentalidad del transporte terrestre*. Rev Perú Med Exp Salud Pública. 2008; 25(1):133-137. Recuperado el 15 de enero 2016 desde: <https://goo.gl/zxfSfD>
- Díaz, J. (2014). *Seguridad Higiene y Medicina Ocupacional*. Lima, Perú: ARTIGRAF la imprenta.
- Díaz, J. (2015). *Promoción de una cultura de prevención de accidentes en el Perú*, Múnich, GRIN Verlag, Recuperado de: <https://goo.gl/pBqSk2>
- Instituto de Seguridad Laboral (2015). *Plan de prevención de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales 2015*. Recuperado de: <https://goo.gl/1oUYB4>
- Ministerio del Interior (2015). *Estadísticas de accidentabilidad en el Perú*. Perú: SINCO Editores SAC.
- Paloma, R. (2002). *Calidad de Vida: Conceptos y medidas*. Institute of Population Research and Social Policies Roma, Italia Recuperado de: <https://goo.gl/YFHqie>
- Real Academia Española (2015). *Diccionario de la lengua Española*. Recuperado de: <http://dle.rae.es/?id=BetrEjX>
- UNESCO (2014). *Líneas Culturales*. Recuperado de: <https://goo.gl/GW63oC>